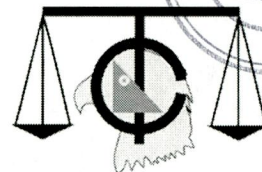




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Rubio 28/04/21
[Signature]
C.P. José Luis CASTELLUCCI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

NOTA INTERNA N° 826/2021.-

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

USHUAIA, 28 de Abril de 2021

AUDITOR FISCAL

DELEGACIÓN D.P.E.

C.P. Jose Luis CASTELLUCCI

S / D

CC: SECRETARÍA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2020, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación a la Dirección Provincial de Energía, en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2021 emitido por la Secretaría Contable, éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$708.953,15) representa el 0,14% del total devengado para dicho Organismo, y;
2. La partida 4.2, si bien se ha efectuado registrado en la etapa del Compromiso, la suma de \$139.011.966,57, no se verifica ejecución presupuestaria alguna.

[Handwritten mark]

Con relación al compromiso indicado, esta área desconoce a qué correspondería puesto que no se ha remitido información alguna, ni en el marco del plan de auditoría aprobado por la Resolución Plenaria N.º 06/2020, ni en respuesta a la solicitud efectuada por este área para el análisis de la Cuenta Inversión 2020.

Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones de la D.P.E. en el marco del Control Preventivo en el ejercicio 2020.

Asimismo, se adjunta a la presente, copia de la Informe Técnico N.º 65/2021 Letra: SC – GEOP, en el cual se indica respecto de las intervenciones que efectuaron en expedientes del Organismo bajo análisis.

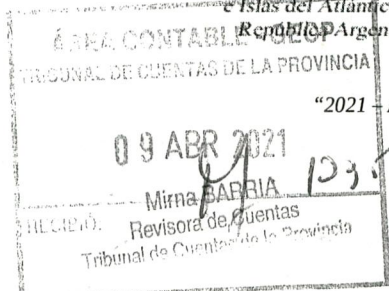
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P. Yésica FLECHA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2021 AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME TÉCNICO N° 065 /21

LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 09 de Abril de 2021

Ref.: Informe de la Cuenta General - Ejercicio 2020

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA (DPE)

**Al ÁREA CONTABLE
del Grupo Especial de Obras Públicas**

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorándum.
S.C N° 001/21, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de
las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que
han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2020,
relacionadas con Obra Pública.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA (D.P.E.)

1. Generalidades

La Dirección Provincial de Energía invierte parte de su
presupuesto en Obra Pública, siendo los trabajos más habituales los
de mantenimiento, reparaciones, ampliaciones y ejecución de obras
nuevas. Esos trabajos están destinados a los edificios, equipamiento
(transformadores, turbinas, tableros, celdas, etc.) e instalaciones
(tendido de redes de media tensión, baja tensión, alumbrado público,
servicios domiciliarios, etc.). Se llevan adelante los trabajos de dos
maneras:

- a) Por Contrato: se contratan obras a empresas especialistas en instalaciones termoeléctricas.
- b) Por Administración: con personal propio, se ejecutan trabajos que tienen que ver principalmente con el mantenimiento de las instalaciones. Para ello, el gasto que se realiza está destinado a la compras de materiales, equipamientos, insumos, etc., que son instalados por el personal propio.

Durante el año 2020, en ésta Área Técnica ha intervenido en 7 (siete) expedientes del organismo, donde corresponden a obras.

Expediente	Tipo de Obra	Situación
261-DE-2019	Infraestructura	Sin Inicio
317-DE-2019	Infraestructura	Sin Inicio
675-DE-2019	Infraestructura	Sin Inicio
676-DE-2019	Infraestructura	Sin Inicio
677-DE-2019	Infraestructura	Sin Inicio
678-DE-2019	Infraestructura	Sin Inicio
680-DE-2019	Infraestructura	Sin Inicio

2. Expedientes:

Lo que surge del cuadro anterior con respecto a expedientes, se verificó que de los 7 (siete) expedientes enviados por la DPE .Se sintetiza lo siguiente:

El 100 % de los Expedientes corresponden a obras no iniciadas.

3. Observaciones y/o Requerimientos más importantes

- 1) No se definió Inicio de Obra
- 2) No existe acto administrativos aprobando el PByC
- 3) No cumple con el art 27 del FEDEI

4. Requerimientos:

R1) Previa aprobación del CFEE del CyP, agregar la posibilidad de acopio.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

5. Avances y Estado de Obras

De las 7(siete) obras que este organismo tuvo intervención en el año 2020, las mismas no se iniciaron por carecer de documentación básica para la prosecución del trámite

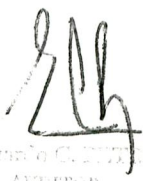
6. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes

Se registraron dos(2) Inspecciones de Obra en el período que se analiza

N° de Acta	Fecha	Expediente	Obra
1	16/01/20	131-DE-2020	Centro de distribución 33/13,2 Kv
11	15/08/19	131-DE-2020	Red Troncal y Centro de Distribución

7. Conclusiones

La Dirección Provincial de Energía, administrativamente no presentó documentación para la prosecución de los trámites incumpliendo las formalidades que corresponden a las contrataciones realizadas. Esperando se pueda corregir lo antes mencionado.


Dgo. Mariana C. CORTI
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

E.C.P



11

12

13